Bogotá, Noviembre 30 de 2025

Señor:
MONTOYA IBAÑEZ CESAR AUGUSTO
CC. 1081785383
MZCA15ALMEDA - 2999
Ciudad

Ref: M-PYGA-F099. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 6 de 2021. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
MONTOYA IBAÑEZ CESAR AUGUSTO	1081785383	C	Oct-6-2021	52	26	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna
MONTOYA OLARTE VALENTINA MICHELL	1081817372	T	Jul-8-2021	52	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
MONTOYA OLARTE ALAN MOISES	1081836994	R	May-15-2018	56	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
OLARTE ACUÑA MAIRA ALEJANDRA	1064737319	C	Ago-12-2017	90	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CESAR AUGUSTO MONTOYA IBAÑEZ	1081785383	Trabajador Independiente	CERRADO
CESAR AUGUSTO MONTOYA IBAÑEZ	1081785383	Trabajador Independiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Kellys Patricia Montero - Analista Integral de Servicio al Cliente - Tablero de Control

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CESAR AUGUSTO MONTOYA IBANEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.081.785.383**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.